



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADA CADA AÑO

2016

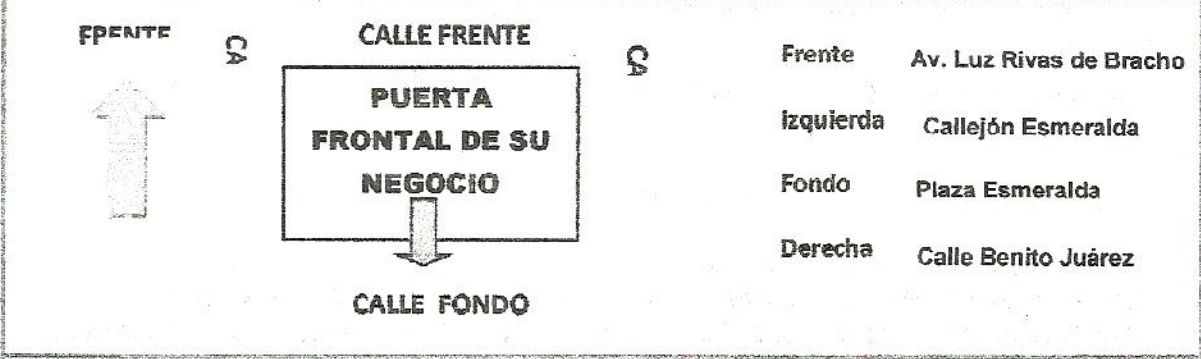
Fecha de Expedición: Jueves 25 de Febrero del 2016

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Denominación:	Estética "Ademar"
Giro del Negocio/ Uso propuesto:	Estética
Monto de la inversión:	-----
Número de empleados:	0

Calle del Predio	: Av. Luz Rivas de Bracho, Sombrerete, Zac.	Número oficial:	# 169-A
Comunidad o Colonia:	Colonia Centro, Sombrerete	Uso actual:	Estética "Ademar"
Colindancia frente:	Av. Luz Rivas de Bracho	Colindancia fondo:	Plaza Esmeralda
Colindancia izquierda:	Callejón Esmeralda	Colindancia derecha:	Calle Benito Juárez



Metros cuadrados del Predio:	Fte. 3.0m Edo. 4.40m	Área Aproximada:	13.20 m ²
------------------------------	----------------------	------------------	----------------------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

Sombrerete, Zacatecas a 25 de Febrero del 2016

Director de Finanzas Municipales

L. C. Juan José Fraire Dueñez



Blanca Cardoza F